

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

**CVE-2019-706** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de estación de servicios y sus instalaciones complementarias a ubicar en la margen derecha de la CA-141, P.K. 3,075 de Gajano. Expediente 2018/1447.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para construcción de estación de servicio y sus instalaciones complementarias (área de lavado y entretenimiento de vehículos, cafetería/restaurante y zona de recarga de vehículos eléctricos), a ubicar en la margen derecha de la CA-141, P.K. 3,075, de Gajano, en la finca resultante de la agrupación de las parcelas catastrales números 18, 19, 20, 21, 41, 42, 43, 44, 45 y 46, del polígono 14, actuación ésta a desarrollar en suelo NO URBANIZABLE PMR, PROTECCIÓN DEL MEDIO RURAL, equivalente a Rústico de Protección Especial, a instancia de ESTACIÓN DE SERVICIO MERUELO, S. L., y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre período de INFORMACIÓN PÚBLICA durante el plazo de QUINCE DÍAS para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Así lo manda y firma el señor concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías, en virtud de R.A. número 346, de 29 de junio de 2015.

Marina de Cudeyo, 23 de enero de 2019.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías,  
Pedro Pérez Ferradas.

2019/706